

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y TRES**, celebrada a las 5:30 PM horas del día **Martes 24 de Julio del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. LA señora Carla F. Vincenzi, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....COMISIONADO
 José Alfredo Jiménez
 Olga Chaves Vargas
 Milton Antonio Ledezma Rojas
 Edgardo Alfredo Aragón Solera.....AUSENTE

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero
 Mayra Murillo Quesada
 Jorge Mauricio Carranza Arias.....Comisionado
 María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD
 Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE
 Wence Esmil Hidalgo López
 Ivannia Rosa Vallejos Barahona
 Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE
 Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE
 José Pablo Trejos Villalobos
 Lucas González Montoya

PUNTO A TRATAR:

1. Atención de Diputados por Guanacaste y Viceministro de Salud, para abordar diferentes temas del cantón de Bagaces.
2. Audiencia UPCYCLE Solutions.
3. Lectura y aprobación del Acta 41-2018 y 42-2018.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos Varios.
6. Mociones.

Señora Presidenta: Procede a comprobar el quórum, ante la ausencia de:

- ✓ Del Regidor Edgardo Aragón, pone en propiedad a la Regidora Natalia Salazar.

CAP. 148 ATENCIÓN DE DIPUTADOS POR GUANACASTE Y VICEMINISTRO DE SALUD, PARA ABORDAR DIFERENTES TEMAS DEL CANTÓN DE BAGACES.

Señora Presidenta: Delega al Reg. José Alfredo Jiménez, dar inicio con el tema a tratar con el Viceministro de Salud, Doc. Dennis Ángulo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Da la bienvenida a los presentes.

Y manifiesta, cuando se trata de un tema de salud, el tema del arsénico es uno muy angustiante, por ende la población de la parte sur del cantón de Bagaces (Agua Caliente, Montenegro, Pijije) ha llegado a un nivel tristeza. El A.Y.A siempre da largas al asunto y el efecto sigue siendo el mismo. El Concejo solo quiere que se busque una solución al problema del arsénico, ya que se hablan de 2700 muertes por enfermedad renal crónica.

El hecho de mencionar el tema del acueducto y del AYA es porque esto involucra el tema salud.

Le informa al Doc. Dennis Angulo, sobre el acuerdo tomado por este Concejo Municipal para contratar un laboratorio certificado para hacer las muestras del agua, además explica

los detalles de los muestreos, así mismo expresa de cómo se realizaron las anteriores pruebas de muestreo de parte del AYA.

Si los análisis de laboratorio dan resultados muy altos de arsénico en el agua, no se puede iniciar un conflicto con el AYA, sin embargo ya se escuchan comentarios de parte de las personas afectadas con posibles medidas, las cuales el Concejo apoyaría.

Reg. Natalia Salazar: Agradece al Viceministro Angulo el haber atendido el llamado realizado, en esta sesión se desea abordar 2 temas, uno las enfermedades renales y dos el hidroarsenismo (altos niveles de arsénico en el cuerpo).

Informa de los análisis realizados por el AYA al agua del Chile, El arbolito y casco central de Bagaces, en donde los resultados obtenidos en el laboratorio arrojan de 8 a 9 microgramos por litro de agua, el máximo es 10 microgramos por litro de agua.

Señala que hace 7 años cerraron 2 de los tres pozos de los cuales se tomaba el agua antes, actualmente quedo solo uno, el que daba 9.2 microgramos por litro de agua, los otros dos pozos daban porcentajes muy altos y no sabemos por cuantos años la población consumió arsénico, lo mismo pasa en otros lugares como Falconiana, Bagatzí, Agua Caliente y Montenegro, los cuales se han podido controlar con los filtros, pero Bagaces Centro y El Arbolito, El Chile y San Antonio, no cuenta con este filtro.

Informa del estudio realizado por la Doctora Montero, del TEC, a algunos niños y las personas de Agua Caliente y el resultado arrojó bio marcadores positivos, con respecto a la presencia de arsénico en el cuerpo. Esto fue expuesto al Concejo anterior. Pero ni esta población ha recibido algún tipo de atención por este tema en particular, ni las demás personas afectas en el cantón de Bagaces y Cañas.

Es una gran preocupación para nosotros saber que pasa por consumir arsénico por tantos años, de repente el cuerpo no va a entender que la norma es 10. Una de las peticiones es que se atienda a la población.

Qué pasa si alguien va a la clínica y dice ¿quiero hacerme una prueba para ver si tengo los niveles de arsénicos altos y que tipo de tratamiento se recibe al respecto?, considera que actualmente nadie lo está haciendo y es un problema de salud que nadie lo puede resolver.

Ya son muchos años de consumir arsénico y no sabemos que daños puede ocasionar al cuerpo.

Lo otro es con respecto a la “Enfermedad Renal Crónica”, por lo cual expone el caso de Agua Caliente, el cual es un pueblo donde sí se visitan las casas, por lo menos hay una persona enferma de esto. Informa que los vecinos de Agua Caliente tienen que estar viajando a San José o Liberia para ser atendidos, incluso señalan algunos no logran asistir a las citas, por problemas de transporte u otras situaciones.

Es por ende que las personas de Agua Caliente solicitan un Ebais para su comunidad, donde puedan ser atendidos.

¿Qué hacemos? por muchos años el AYA nos dice ya viene el acueducto, pero lo mismo nada se realiza, pero ¿Qué pasa con la salud de las personas de ahí?, actualmente no se está haciendo nada.

Durante 4 años en la Administración Pasada no se activó la comisión del Agua Segura, la cual era comandada por el Ministerio de Salud, solo una única vez se convocó. Dicha comisión estaba integrada por el Ministerio de Salud, AYA, Municipalidades afectadas, la CCSS, La Defensoría de los Habitantes.

Les asombra saber que la Contraloría de los Habitantes dio un informe, sobre “cómo se ha tratado el tema del arsénico” y ninguna institución ha hecho nada contradecir lo que dijo dicho ente.

Solicita la activación de la Comisión del Agua Segura, hace falta mucha acción, hay una deuda de salud muy grande, le gustaría empezar a trabajar en conjunto.

Viceministro de Salud Dr. Dennis Angulo: Él está comprometido en darle fin a este tema. Informará sobre las acciones que ha hecho en estos dos meses, el discrepa con acueductos y alcantarillados, en realidad no le convence lo que le dicen en AYA, posiblemente será una cuestión de llamar al Señor Presidente para ver cómo se interviene con esto.

La enfermedad crónica renal es una enfermedad multifactorial, según estudio de la caja se habla de 3 factor principales aunque hay más, entre ellos:

- 1) Estrés Térmico del Peón Agrícola
- 2) Arsénico en el Agua.

3) Plaguicidas

Pero en este país nadie quiere hablar del tema de los Plaguicidas, porque hay intereses en esto y todo lo quieren llevar a los 2 primeros factores y es válido. Aquí tenemos que eliminar estos factores principales.

El acueducto tiene que salir, esta situación se elevara a otro nivel, el dinero está presupuestado.

Para eliminar el estrés térmico se hizo un protocolo Por parte de la CCSS, donde los empleadores deben de tener baterías de hidratación.

Está solicitando un estudio, a partir del 1960 a 1975, de los casos de enfermedad renal crónica, antes de que hubieran monocultivos en toda la zona, además está solicitando otro estudio de las fuentes de agua que existían en Bagaces, para hacer una información cruzada, para ver si después de 1975 para acá, donde hubo una expansión de todo el monocultivo que hay de caña, melón y arroz, para ver cómo están estas incidencias antes y después, porque desde antes se tomó la misma agua.

A partir del 75 donde se establecieron los monocultivos se inicia el uso enorme de los plaguicidas de forma descomunal. Costa Rica es el país donde se utiliza la mayor cantidad de Plaguicidas para producir. Dentro de un mes, se va a presentar un estudio en este sentido, el cual está siendo coordinado con el MAG para ser presentado.

Esto en la parte de causa, la cual tiene que ser atacada con:

- 1- Acueducto Nuevo
- 2- Eliminación del plaguicida utilizado en los cultivos.

Señala el no callara ante la búsqueda de solución para esta situación, incluso por decir esto, puede que se busque su cabeza.

Manifiesta esta situación se puede considerar una epidemia y le cuesta al país cerca de 36 millones de dólares por año el atender esto, entonces se tiene que hacer algo.

Esto es lo que hay que hacer para eliminar la causa., está hablando asesorado por especialistas de la CCSS y por Organismos Internacionales.

En cuanto al tratamiento tenemos a personas que tienen que hacerse la hemodiálisis en San Jose con toda la incomodidad y los efectos secundarios que esto significa.

Señora Presidenta: Ahora se está haciendo la diálisis en Cañas.

Viceministro de Salud Dr. Dennis Angulo: Diálisis no hemodiálisis. En Liberia lo están también haciendo. Explica la Hemodiálisis se realiza cuando al riñón ya no se le puede hacer nada, con esto se le alarga la vida.

En Guanacaste no contamos con una unidad de hemodiálisis, estamos solicitando una unidad para el Hospital de Liberia, el cual es único de clase A que hay en Guanacaste.

Es mejor viajar a Liberia que viajar 12 horas a San Jose.

El presidente de la CCSS entra el 1 de agosto el 2 de agosto, estará en una reunión con él, quien se llama Román Macaya, para tratar este tema. Manifiesta este tema es de mucha preocupación para el Señor Presidente de la República, la cual se la encomendó para darle el seguimiento debido.

Necesitamos una unidad de hemodiálisis en Liberia, este tiene el espacio, necesitamos especialistas y técnicos, estos son unas de las cosas que se hablaran con el señor Román Macaya.

Tenemos las causas y el tratamiento. Esto es lo que ha dos meses ha hecho y quiere concluir de la mejor forma, pero creo igual que ustedes, esto no puede esperar más, hay muchos pretextos, aquí tienen que estar todos unidos como comunidad, como Concejo, para apoyar todas estas iniciativas que desde ya nos van a eliminar este problema, explica la evidencia que ha encontrado en la literatura.

Además agrega que ya son dos mil muertos de insuficiencia renal y dos mil dañadas también de lo mismo y esta cifra va aumentando.

Reg. Natalia Salazar: Me alegra saber que está informado de este asunto, es el único que ha venido a decir que se va a buscar soluciones cueste lo que cueste. En la cita con don Román Macaya, solicita al señor Viceministro se contemple la construcción de una nueva clínica en Bagaces en el terreno que se había donado, la calle ya está siendo reparada; esta clínica estaba dentro de uno de los primeros centros de prioridad.

Por otro lado también solicita tomar en cuenta la construcción de dos EBAIS más en el cantón, uno en Agua Caliente y otro en San Bernardo.

Además requieren que el servicio de emergencia se extienda las 24 horas, ya que en el transcurso del traslado de Fortuna, Guayabo a Liberia se han fallecido varias personas.

Síndico Ivannia Vallejos: Agradece por el mensaje del señor Viceministro, espera este sea el último período o año que se reclame por este gran problema de salud.

Dentro de la exposición del doctor Angulo hizo referencia a la descentralización de los centros de salud o de servicios para realizar la atención médica del paciente, por lo cual sugiere enviar una vez al mes al médico que atiende medicina familiar a los EBAIS de Fortuna, de Guayabo, para atender a las personas con enfermedades crónicas, no solamente con insuficiencia renal.

A través del Concejo también se hizo la solicitud de ampliar los servicios de emergencias no solo en Bagaces, sino también en los otros EBAIS de los Distritos las 24 horas, o por lo menos en estos Distritos aumentar el horario hasta las cuatro de la tarde y abarcar aun así más a la población.

Reg. José Alfredo Jiménez: Están muy convencidos con su discurso, se puede trazar un plan sobre las acciones que se van a tomar y darle un programa de seguimiento para ir midiendo lo que se está realizando. El Concejo se comprometería ya sea con la Unidad de cómputo o cualquier departamento de la Municipalidad en darle seguimiento a esto.

Viceministro de Salud Dr. Dennis Angulo: El Ministerio de Salud está actuando desde varios puntos, desde la oficina se estaría informando de las acciones que van realizando y de cómo se va abordando.

Se ha reunido con el Dr. Isaías Salas, Fundador de la Clínica de Cuidados Paliativos (Dr. que contribuyó con su conocimiento para que se crearan las clínicas de este tipo)

Hay dos cantones que no cuentan con la clínica del Dolor, que son Bagaces y La Cruz, por ende se quiere traer la clínica del dolor a estos cantones. En cuanto al funcionamiento de esta clínica una parte económica lo realiza la CCSS y otra económica le corresponde a sociedad.

Para el establecimiento de este tipo de clínica se debe buscar el terreno. La incidencia con gente que está tratando de sobrevivir al cáncer es alto.

Están pidiendo una torre nueva para el hospital de Liberia, la cual tenga una unidad de oncología para que no tengan que viajar a San José.

El tema de las enfermedades crónicas renales es de urgencias tratarlas.

Tema Vertedero

En cuanto al tema del vertedero, el viernes pasado recibió al señor Alcalde para tratar este tema y el Ing. Androvetto, le indica que ya son siete veces que esta Municipalidad ha solicitado la extensión del plazo y esto a él como Guanacasteco le da vergüenza. Le indica a él que si extiende el plazo él podría verse involucrado legalmente en un problema.

En esta reunión se vio la posibilidad de llevar los residuos a Tecno Ambiente.

Señora Presidenta: Tenemos con nosotros este día a la Empresa UP CYCLE, la cual es una recicladora.

Viceministro de Salud Dr. Dennis Angulo: Tenemos que tomar una decisión, el señor Alcalde le habló que tenían que incurrir en una tarifa más alta e indudablemente nadie quiere pagar impuestos.

Él le indica al señor Alcalde, que si traen una carta de compromiso de parte del Concejo para trasladar la basura a Tecno Ambiente o UP CYCLE, se le extiende el plazo por siete meses más. Esto lo dijo porque se necesita hacer algo y tomar una decisión al respecto, indica que si les da un plazo pero si en este lapso no sucede nada, él es el más perjudicado.

Él les está solicitando una carta de intención y si no la presentan, en agosto se cerrará el vertedero. Si incumplen con esto, ya no se les recibirá más en su oficina, ya que tienen que tomar una decisión. Brinda su contacto y su número de teléfono a los miembros del Concejo.

Enumeró la hoja de ruta de las cosas que se han realizado.

Reg. José Alfredo Jiménez: Informa al señor Viceministro de la sesión que tuvieron el jueves donde se debatió la posición del Concejo ante la reunión que tendrían con su persona el viernes, expresa cuáles serían las opciones que se le solicitaron a la administración

manejar. Las opciones estaban con Tecno Ambiente o una fosa impermeabilizada con el ICE, en esta sesión se discutieron estas opciones, como Concejo no estábamos de acuerdo en que se incrementen las tarifas, el tema es que esta Municipalidad tiene una alta incidencia en la morosidad, si se duplican las tarifas, se ven afectados negativamente, por ende le indican al señor Alcalde que no tome la decisión en llevarlo a ese lugar sin antes consultar.

Están analizando tres escenarios diferentes: COOPEGUANACASTE, UPCYCLE y Tecno Ambiente.

Viceministro de Salud Dr. Dennis Angulo: Que dicha Dios primero se puedan poner de acuerdo, una de las preguntas que le hizo al señor Alcalde, es que por qué no estaba un representante del Concejo.

Señora Presidenta: Porque no invitaron al Concejo.

Viceministro de Salud Dr. Dennis Angulo: Todos los involucrados tienen derecho a opinar, necesitamos resolver.

Reg. Milton Ledezma: Que dicha que usted le preguntara eso al señor Alcalde porque a mí también me da pena que tenemos dos años de buscar soluciones y un día antes de ir a reunirse con ustedes, nosotros vimos la presentación, cuando tenemos tiempo de estar solicitando el Plan de Gestión de Residuos Sólidos. Le da indignación ver la curul del señor Alcalde vacía cuando se trata de un tema tan importante.

Nosotros fuimos contundentes al decirles no realicen una presentación diciendo esta es la solución, hagan la presentación informado alternativas. Aquí se dijo no vamos a probar el aumento del 80% en las tarifas porque sabemos lo que pueda suceder.

El problema más grande es para nosotros, no tanto para ustedes, nosotros tenemos que ponernos de acuerdo.

Se le dijo al Gestor Ambiental que cualquier cosa que se vaya hacer tienen que ser conocida y aprobada por el Concejo.

Viceministro de Salud Dr. Dennis Angulo: Informa que él junto con el Ing. Androberto llamaron a Tecno Ambiente para ver el costo de Bagaces para llevar la Basura allá y este no

es tan alto. Ojalá se pueda tomar la mejor decisión y la que menos perjudique a los contribuyentes.

Señores Regidores despiden al señor Viceministro.

CAP. 149 AUDIENCIA UPCYCLE SOLUTIONS.

Señora Presidenta: Saluda a los señores de UPCYCLE y manifiesta que si alguien tiene alguna consulta puede hacerla.

Reg. José Alfredo Jiménez: Hemos solicitado el avance que puede haber tenido desde el momento en que se firmó una carta de intención para poder conseguir los fondos y poder concretar algo, para que a partir de ahí, nosotros pudiéramos ver la vigencia de este decreto en el tiempo y saber si estábamos comprometidos. Quieren ver el estado actual de este convenio y la vigencia jurídica

Lic. Cornell Alvarado: El financiamiento ha sido difícil de conseguir, creo que en el mes de agosto sale el financiamiento. Lo que ha atrasado son los fondos para cancelar la planta. Nadie quiere invertir en Costa Rica, porque tienen miedo al mañana, considera que el caso de ellos es diferente y especial.

El Alcalde y este Concejo les presionan al decir cuando van a arrancar y ha sido duro conseguir los fondos.

Tenemos 5 grupos para el financiamiento actualmente.

Nosotros pensamos traer a Costa Rica en noviembre una planta pequeña de tratamiento, pensamos traerla al lugar donde opera el relleno, para que se vea cómo se maneja, esta es la parte que a los inversionistas más les atrajo, ya que en lugar de invertir 40 millones de dólares invierten 20.

En noviembre la planta de tratamiento debe de estar empacada y enviada a Costa Rica, pero le preocupa el hecho que si ellos lo mandan los impuestos son altos, por lo cual desean conocer de qué manera se pueda enviar a través de la municipalidad para no pagar tantos impuestos. Este es uno de los principales problemas que tenemos.

A ellos les tomaría dos años construir la planta, la que tienen pensado traer es una portátil, es una planta modelo. Agrega que necesitarán 90 días para probarla en su funcionamiento,

esta planta no tendrán chimeneas por lo que no habrá contaminación ambiental y el 90% de lo que entra será reciclable, también se contará con una planta de energía en el cual se fundirá el hierro. Comenta que de la basura que se procesa en el cantón el 50% es orgánico. Explica cómo va a funcionar la planta, mientras ese proceso de 90 para evaluar el funcionamiento de la planta pasa, a él le gustaría contar con la presencia de las autoridades municipalidades para que vean el proceso y una vez que estén a gusto con el mismo, llamar a las entidades de Salud, SETENA y demás para que vean también el proceso.

La idea es que no se entierre la basura. Informa de un estudio no científico que se realizó a la basura del cantón.

Señora Presidenta: Se había hablado con William para ver si se podía instalar la planta modelo en el vertedero actual para ir limpiándolo.

Lic. Cornell Alvarado: El fin de ubicarla en este sitio es aprovechar que lo tienen que limpiar y así mostrar el funcionamiento de la planta. Ellos pueden extraer la basura enterrada, pero el valor de esta basura ha disminuido, pero tienen que tener cuidado con la extracción de gas que también produce energía.

Al final con esto, muestran al departamento de salud que desean detener el entierro de desechos y mostrar que se va a limpiar el sitio, pero para esto necesitan 90 días.

Explica como operaría la planta y dice que el sistema procesa 200 toneladas, más que suficiente para Bagaces, nosotros no vamos a reciclar, vamos a echar toda la basura para que el sistema corra. El necesita la autorización escrita para contar con el vertedero y poner la planta a operar ahí.

Señora Presidenta: Vamos a deliberar posteriormente. La idea es que vieran el estado actual, lo que se ha venido haciendo, ese convenio lógicamente no va funcionar hasta que no se mande a la Contraloría. Mientras ese convenio se estudia en la Contraloría, se puede traer esa planta para por lo menos probar, pero que costo tendría para la municipalidad.

Lic. Cornell Alvarado: Para la Municipalidad no hay costo, todo nosotros lo cubrimos. Lo que me preocupa es la parte de los impuestos, tal vez a través de la Municipalidad.

Señora Presidenta: Esa parte legal tendríamos que consultarla con el asesor legal para ver de qué manera se pueda manejar.

Lic. Cornell Alvarado: Necesito ayuda con tres cosas con la Contraloría, el permiso de usar el lote y para traer la planta a nombre de la Municipalidad.

Señora Presidenta: Esto debe de entrar como parte de la Municipalidad.

Lic. Jorge Guzmán: Sobre la consulta de traer la maquinaria mediante una exoneración de un tema de ambiente, mediante comodato (contrato de alquiler gratuito), la cual es una figura jurídica viable para traer esa planta modelo, tendríamos que reunirnos con el asesor legal de la municipalidad, las figuras existe para poder hacerlo y debe ser viable para ambas partes.

Señora Presidenta: Tenemos que apoyarnos en la parte técnica legal para ver si podemos dar permiso para prestar el relleno y que UP CYCLE SOLUTIONS la ponga a trabajar, aprovechando la ayuda mutua, habría que ver cómo funciona. Esta es la parte más delicada que veo acá, para ver si funciona, hablar la parte de la contraloría y adelantar con estos permisos sin eventualmente funciona.

Lic. Juan Carlos Gómez: El punto acá es la voluntad que ha caracterizado a la firma que represento. Por ser una alianza de una empresa privada y una pública el sistema se complica, pero la Municipalidad y UP CYCLE SOLUTIONS, pueden solucionar estos problemas. En este momento depende de ustedes y su voluntad.

Reg. José Alfredo Jiménez: Estamos aquí para hablar de avance y del estado actual del convenio. No estamos ante una situación fácil, es algo complicado desde el ámbito legal.

Si en octubre pueden tener aquí la planta móvil sería una gran ventaja.

Se pueden reunir con el Asesor Legal.

Lic. Carlos Gómez: Si tuvieran SKY podrían comunicarse por este medio.

Lic. Cornell Alvarado: Por otra parte, comenta del tema del Arsénico y de cómo lo tratan en Estados Unidos en donde él vive.

Señora Presidenta: Despide a los representantes de la firma UP CYCLE SOLUTIONS.

Solicita licencia para asistir a reunión con el Comité de Deportes, la cual se está llevando a cabo en el mismo momento que la sesión Municipal, señala ya cuentan con una invitación:

Bagaces, 23 de julio del 2018.
Oficio CCDR-B/216.

Srs (as):
Concejo Municipal.
Bagaces Presente.

Estimados (as) Señores (as):

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les brinda un cordial saludo y le desea el mayor de los éxitos en su labor

La presente tiene como propósito comunicarles que se recibió llamada de la Asesora del Ministro del Deporte y Recreación el Sr. Hernán Solano Venegas, manifestando que están el día de mañana martes en nuestra comunidad. Dicha reunión se programó de 6:00 A 8:00 PM en el Gimnasio Municipal, por lo extendemos la invitación al honorable Concejo Municipal para que tengan el honor de acompañarnos.

Es de suma importancia contar con su presencia, el Cantón de Bagaces requiere más apoyo en cuanto a deporte y recreación.

Esperando una respuesta positiva a la gestión planteada, se suscribe por el CCDR.B.



Prof. Humberto Fuentes González
Presidente

Además expresa en esta se encuentra presente el Ministro de Deportes y Recreación Hernán Solano Venegas. Manifiesta que el Reg. Mauricio Carranza se encuentra en dicha sesión en representación del Concejo Municipal, expresa su deseo de ir, pero para esto necesitan un acuerdo del Concejo.

Por lo anterior, somete a votación dar licencia a los Regidores Mauricio Carranza Arias y Carla Fiorella Vincenzi Zúñiga. Coloca en propiedad a la Reg. Cristina Solorzano y vota en lugar de la Reg. Vincenzi. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se da un receso y se recibe a los niños del Kínder Semillitas, para una presentación con bailes típicos ante el Concejo en la sala de sesiones. Después de esto, se retira para ir a la actividad del CCDR-Bagaces.

Una vez pasada la presentación, se reanuda la sesión, siendo esta presidida por el Vicepresidente Regidor José Alfredo Jiménez.

CAP. 150 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 41-2018 Y 42-2018.

Art. 150.1 Lectura, comentario y aprobación del acta 41-2018

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee el acta. Somete a votación aprobar el acta Número Cuarenta y Uno, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

En vista del regreso de la Señora Presidenta y del señor Alcalde, se pone en propiedad a la Reg. Carla Vincenzi.

Art. 150.2 Lectura, comentario y aprobación del acta 42-2018.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee el acta.

Reg. Milton Ledezma: Comenta le llama la atención el comentario del señor Viceministro de Salud Doctor. Denis Angulo, sobre que el tema del vertedero no se trata de algo político e insto a dejar de lado el color político y nos llamó a apoyar.

Señor Alcalde: Con respecto a las cuestiones políticas no se habló nada. Lo que se comentó con el señor Angulo fue sobre el incremento tan alto en la tarifas de los usuarios.

En otros lados la Municipalidad no logra llegar a nada, porque media las incidencias políticas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Somete a votación aprobar el acta Número Cuarenta y Dos, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Presidenta: En cuanto al tema de UPCYCLE solicita se tome el siguiente acuerdo:

“Solicitar a la Administración se consulte a la parte técnica y legal de la Municipalidad, que posibilidades existen de crear una figura jurídica (como dato) para traer la planta de tratamiento modelo, sin costo alguno para la Municipalidad y que se valore la parte de exoneración a UPCYCLE SOLUTIONS, lo anterior para manejar la parte técnica e ir avanzando por este camino y ver si es el más indicado”

Someten a votación, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 151 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 151.1 Vista terna de la Escuela de Pueblo Nuevo de Mogote, para formar parte de la Junta De Educación:

Reg. Milton Ledezma: Lee la nota.

Reg. Jose Alfredo Jiménez: Somete a votación aprobar la terna de la Escuela de Pueblo Nuevo de Guayabo, para ser parte de la Junta de Educación, siendo ellos:

NOMBRE	CÉDULA
Vilma Edith Campos Sequeira	502310125
Andrea Johanna Rojas Barboza	503660976
Florencio Frey Villalobos Mesén	601000364
Ana Jensie Herrera Pérez	503690010
Wendy Alfaro Ugalde	503130630

Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado

Art. 151.2 Vista nota de equipo de futbol Municipal Bagaces FC.

Sub-Comisión Equipo Municipal Bagaces Tercera División



Bagaces 24 de Julio del 2018

Srs:

Alcalde William Quijano
Concejo Municipal de Bagaces

Muy estimados y honorables colaboradores del cantón de Bagaces señor alcalde y del Concejo Municipal de Bagaces, reciban un cordial saludo de parte de la **SUB COMISION EQUIPO "MUNICIPAL BAGACES" TERCERA DIVISION**, es bien sabido por nosotros el gran aporte que esta institución realiza mediante sus gestiones para el mejoramiento en diferentes áreas para el desarrollo de nuestra comunidades en el Cantón Bagaces, tanto en el campo laboral, protección del medio ambiente, ayudas sociales, económicas, de salud etc. Sin olvidarnos del importante y valioso apoyo en el campo de recreación y deporte, por este motivo es de nuestro agrado hacerles partícipes de que nuestro Cantón como ya bien saben cuenta con una sub comisión debidamente inscrita y juramentada por las autoridades respectivas del cantón de Bagaces (**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BAGACES, CCDR BAGACES**), dicha sub-comisión fue nombrada y adscrita a dicho comité como **"Sub-comisión Equipo Municipal Bagaces Tercera División"**. La conformación de esta sub comisión nace de la necesidad que tiene nuestro cantón por rescatar el deporte en especial al futbol de Bagaces, debido a que hace varios años se ha abandonado esta actividad a nivel oficial trayendo como consecuencia más jóvenes y adolescentes inmersos en una vida no muy sana en todos los aspectos, sean estos drogas, obesidad, pérdida de valores, falta de nuevos talentos deportivos, pérdida de juegos tradicionales, etc.

Comentarles que los miembros de esta sub-comisión aceptamos muy valientemente este compromiso por mejorar las condiciones de vida de los

Bagaces Gte. teléfonos 6050-0709 / 8372-8072 email: municipalbagaces@gmail.com
6302-6116

habitantes de esta comunidad y de forma **ad donorem** realizamos con agrado el trabajo y las actividades que conlleva esta actividad, es de suma importancia comentarles que nuevamente el equipo **MUNICIPAL BAGACES** estará participando en el **TORNEO OFICIAL DE LINAFI REGION #12** en la categoría de TERCERA DIVISION con esta participación estamos aspirando ascender a **SEGUNDA DE LINAFI**, este año nos hemos proyectado mejorar aun mas este proyecto y a su vez consolidarlo a nivel competitivo y con ello poner muy en alto el nombre de Bagaces en cuanto a nivel futbolístico se refiere.

Hacemos de su conocimiento que el torneo anterior se obtuvo un sub-campeonato el cual lo disputamos con el mejor equipo del área y dando la pelea hasta el final, más sin embargo no se pudo obtener ese ansiado título y para nosotros fue muy satisfactorio haber obtenido el sub-campeonato a sabiendas que era la primera vez que participábamos en un torneo de esta magnitud, decirles también que este es el primer paso de un proyecto más ambicioso el cual es llegar a la conformación de ligas menores de futbol en nuestro cantón teniendo como beneficio tratar de erradicar lo más que se pueda los males antes mencionados y que afectan directamente a nuestra comunidad y a la postre es una forma de mantener a nuestros niños y futuros ciudadanos del cantón alejados de vicios y malas influencias.

Sin más preámbulo paso a la idea principal de este documento; es para nosotros un enorme placer invitarlos a la ceremonia de entrega de uniformes nuevos por parte de la empresa CELSIA la cual nos sentimos muy agradecidos por haber creído en nosotros como "PROYECTO CANTON" y haberse sumado como patrocinadores el torneo pasado, dicha ceremonia tiene como evento principal el encuentro futbolístico entre **Municipal Bagaces** y **CELSIA FC**, aparte las mejoras a la iluminación del estadio realizada por la empresa CELSIA, esperamos contar con la presencia tanto del señor alcalde don William Quijano y de este distinguido y honorable CONCEJO MUNICIPAL ya

Bagaces Gte. teléfonos 6050-0709 / 8372-8072 email: municipalbagaces@gmail.com
6302-6116

que para nosotros será un grandísimo placer recibirlos como invitados especiales a tan bonito evento dicha ceremonia se llevara a cabo en el Estadio Municipal de Bagaces el día 26 de julio al ser las 7:00pm

Sin más que desearles éxitos y muchas bendiciones en sus labores, los estaremos esperando y de antemano les agradecemos toda la ayuda que nos han brindado hasta el día de hoy para poder seguir creciendo como comunidad en todos los proyectos de recreación y deporte de nuestro cantón.

Se despide de ustedes **"sub-comisión del Equipo "Municipal Bagaces" tercera división"**.


Ing. Roberto López Espinoza
Presidente Municipal Bagaces

cc. Archivo

Reg. José Alfredo Jiménez: Da por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 151.3 Vista correo de la Reg. Natalia Salazar, sobre moción del embalse del Río Piedra. Se adjunta nota a continuación:

ASUNTO: EMBALSE RÍO PIEDRAS

FECHA: 23 de julio de 2018

DE: Jorge A. Loáiciga, La Falconiana de Bagaces

PARA: Concejo Municipal de Bagaces y Comisión Especial 20.869 encargada de dictaminar el proyecto de ley expediente N° 20.465

OBJETIVO GENERAL:

Posibilitar que el embalse del Río Piedras, en proyecto de obra para el almacenamiento de agua, sea usado por su belleza escénica como atractivo turístico para el desarrollo de actividades lucrativas en armonía con el ambiente, con el propósito de promover el crecimiento económico en las comunidades vecinas y mejorar los indicadores de desarrollo del cantón, que ocupa un puesto entre los tres más atrasados de los once cantones de la provincia y en pobreza humana el puesto sesenta y nueve de la totalidad de cantones del país, según el Atlas Cantonal 2016 del Programa Estado de la Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Poner en conocimiento del Concejo Municipal de Bagaces el dictamen afirmativo del 17 de julio de 2018 de la Comisión Especial, en sus apartados II. Audiencias, inciso 5) Área de Conservación Arenal-Tempisque – SINAC y V. Análisis de la Comisión, relacionado con el texto actualizado del expediente 20.465 remitido para consulta al Concejo Municipal el 27 de junio de 2018, que no conoció.
2. Dilucidar si el otorgamiento de la categoría de humedal para el área del proyecto PAACUME incluiría el área del embalse del Río Piedras; en caso afirmativo, solicitar a la Comisión Especial su exclusión con el fin de permitir su disfrute por los vecinos, sus organizaciones, los empresarios y visitantes, que tendrían en este nuevo destino un complemento de la oferta del cantón como lo son las áreas de conservación, con sus volcanes y humedales, y los balnearios en sus cataratas y aguas termales.
3. Proponer una moción al Concejo Municipal para tomar el acuerdo de solicitar a la Comisión Especial dictaminar que por vía del reglamento de esta ley o por la ley misma, se conceda un usufructo sobre el embalse del Río Piedras y su anillo de protección a la Municipalidad de Bagaces para conceder permisos de funcionamiento para el desarrollo de actividades de aventura, recreativas y deportivas de tipos náutico y terrestre, así como para disponer de un área dónde brindar a los usuarios los servicios de parqueo para vehículos campers, autobuses, microbuses, automóviles y remolques, la instalación de un muelle para el abordaje de los vehículos náuticos y espacios techados con o sin cerramientos para operar en concesión ventas de bebidas, comidas rápidas, frutas y alimentos tipo snack, artesanía y souvenirs, u otros servicios turísticos, todo conforme a un bien diseñado plan maestro para procurar un bajo impacto ambiental en el entorno.
4. Aprovechar la oportunidad que se ofrece con este proyecto para crear fuentes de empleo para una población rural que requiere urgentemente de ingresos obtenidos en su propio territorio, población

caracterizada por una fuerza de trabajo del 45,9%, (ocupada o desocupada), con un 17,8% de ocupados no asegurados, con un nivel educativo desfavorable, pues solo el 28,6% posee secundaria completa y apenas un 14,1% la superior, y donde los hogares con insuficiencia de recursos excede en un 7% el promedio nacional de 11%, según INEC, 2011.

Nota:

- 1) Usufructo: Derecho por el que una persona puede usar los bienes de otra y disfrutar de sus beneficios, con la obligación de conservarlos y cuidarlos como si fueran propios.
- 2) Náutico: De la navegación o relacionado con ella.

Reg. José Alfredo Jiménez: Señala se puede tomar el acuerdo solicitado, se pueden referir a la nota brevemente.

Señor Amed Loáiciga: Está presente a título personal. Manifiesta los antecedentes del desarrollo del proyecto PAACUME.

Indica el 17 de Julio el proyecto fue sometido a cambio y son importantes conocerlos y convocó a la Comisión de la Asamblea Legislativa a Comisión Especial al funcionario del Área de Conservación Arenal Tempisque, al Ing. Alexander León ante la Asamblea Legislativa para ver el tema del embalse.

Este embalse es un proyecto importante para el proyecto PAACUME, pero casi todo el beneficio será para los cantones de Carrillo, Santa Cruz y Nicoya, aquí el embalse será una reserva de agua que alimentara el sistema.

El único provecho del Cantón de Bagaces a este embalse es a través de la explotación turística, ya que son 850 hectáreas de espejos de agua, que manejadas adecuadamente (sector turístico y ambiental) puede generarle ingresos a la Municipalidad y a las comunidades vecinas, incluyendo Bagaces centro.

El Ing. Alexander León convenció a esta comisión para que se cediera el embalse (el cual ya no es del parque, ya que se quitaron 103 hectáreas al parque para ser inundadas y se le dieron 510 hectáreas colindantes al parque), entonces son 850 hectáreas del proyecto PACUME, son manejadas por el MINAE y la Municipalidad.

Pero dicho Ing. León les solicito que se le diera al MINAE la posibilidad de manejo del embalse, como un humedal, lo cual es desconocido por el Concejo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica al señor Loáiciga, les gustaría conocer más a profundidad el tema, pero no es el momento adecuado, por lo cual se le puede dar una audiencia.

Señor Amed Loáiciga: Para verlo con más detenimiento se puede ver en otra sesión y se prepararía mejor.

Solicitaré que se mocione que la Municipalidad haga llegar a la Asamblea Legislativa, una solicitud para que le permitan a la Municipalidad hacer uso de tal embalse, como hace con otra parte del territorio de este cantón asignando permisos de funcionamiento para negocios que se establezcan ahí, pero hay que investigar y preparar algo.

Reg. José Alfredo Jiménez: De parte del Concejo tiene la voluntad de ver el tema y por ende se le concede una audiencia al señor Loáiciga para el día 07 de agosto del 2018.

Señora Presidenta: Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi Zúñiga.
Presidente Municipal